

DETERMINÓ LA COFEPRIS

Contaminada playa del Cuale de cara al verano

La autoridad sanitaria exhortó a la población y a los turistas a evitar el contacto directo con el agua mientras se llevan a cabo las acciones de saneamiento y se instalan señalamientos preventivos

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA

La Playa del Cuale, en Puerto Vallarta, fue incluida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

(Cofepris) en la lista de playas no aptas para uso recreativo durante este periodo vacacional de verano, luego de que los

análisis de calidad del agua detectaran niveles de bacterias por encima de los límites permitidos.

PÁGINA 3A



DENUNCIAN EN NAYARIT PATRÓN DE CONDUCTA

Embarazan adultos a menores de edad

Los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres, informó la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades estatales manifestaron una profunda inquietud ante la detección de vínculos de riesgo entre menores de edad y varones que superan las cinco décadas de vida. Esta problemática ha derivado en situaciones críticas de gestación y maternidad temprana en jóvenes de apenas 14 y 15 años, lo cual vulnera su derecho a un desarrollo integral y libre de violencia.

Durante el seguimiento de cuatro expedientes

de acompañamiento legal para el reclamo de pensiones alimenticias, la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores, confirmó que los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres. El organismo identificó que estos individuos aprovechan la vulnerabilidad emocional de las adolescentes para establecer contactos que derivan en abusos graves bajo la apariencia de una relación sentimental.

PÁGINA 7A

Aseguran droga, herramientas y electrónicos en penal de Vallarta

La revisión fue realizada de manera coordinada por elementos de la Policía Estatal Penitenciaria, con el apoyo de personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), quienes inspeccionaron distintas áreas del reclusorio

PÁGINA 3A

EN JALISCO

Compensaron hoteles baja ocupación con incremento de tarifas

El representante hotelero explicó que el precio promedio por habitación prácticamente se duplicó durante el periodo mundialista, al pasar de una tarifa habitual de mil 850 pesos a alrededor de 3 mil 400 pesos

MERIDIANO | JALISCO

PÁGINA 5A

Llegó la Caravana de la Mujer a San Vicente

Las mujeres de esta localidad tuvieron acceso a programas, trámites y servicios ofrecidos por la dependencia municipal

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS

PÁGINA 4A



EN ENCUENTRO CON CIUDADANOS DE BAHÍA DE BANDERAS

Refrenda Lía Díaz de León respaldo a María Elizabeth López Blanco

Díaz de León expresó públicamente su respaldo a María Elizabeth López Blanco y destacó que, en un contexto de paridad de género, considera que una mujer cuenta con la capacidad y el liderazgo para encabezar la coordinación de la transformación en Nayarit

MERIDIANO BAHÍA DE BANDERAS

La líder política de Bahía de Banderas, Lía Díaz de León, organizó un encuentro ciudadano en la comunidad de San Vicente, donde cerca de 400 personas se reunieron con la aspirante a la

Coordinación de la Transformación en Nayarit, María Elizabeth López Blanco, para conocer de primera mano sus propuestas y la visión con la que busca dar continuidad al proyecto

PÁGINA 4A

Llevarán agua potable a la colonia Océano Pacífico

Infraestructura hídrica en San Clemente de Lima beneficiará a familias mediante la instalación de casi medio kilómetro de tubería

MERIDIANO BAHÍA DE BANDERAS

Los trabajos para extender la red de agua potable comenzaron formalmente en la colonia Océano Pacífico de la localidad de San Clemente de Lima. Este proyecto contempla la instalación de casi medio kilómetro de tubería para asegurar que el recurso llegue a más hogares de la zona, atendiendo un rezago histórico en la cobertura de servicios básicos.

Con una inversión que alcanza un millón 900 mil pesos, el presupuesto se orienta a resolver una de las peticiones más urgentes de la comunidad. Los habitantes de este sector expresaron que la obra representa un cambio sustancial en sus actividades diarias, pues el acceso garantizado al agua potable impacta directamente en la salud

PÁGINA 3A



NUESTRAS PLUMAS:

Volantín

Salvador Cosío Gaona

¿Quién gobierna al mundo?

Hubo un tiempo en que el poder se medía por el tamaño de los ejércitos, la fortaleza de las economías o la capacidad de un Estado para imponer su voluntad sobre otros. Hoy esa realidad ha cambiado de manera silenciosa, pero profunda. Las decisiones que afectan la vida cotidiana de miles de millones de personas ya no provienen únicamente de los gobiernos. Cada vez con mayor frecuencia nacen en los consejos de administración de un puñado de empresas tecnológicas asentadas, en su mayoría, en Silicon Valley.

La pregunta ya no parece exagerada: ¿quién gobierna realmente, los Estados o las grandes plataformas digitales?

No se trata de una provocación retórica. Basta observar cómo transcurre un solo día. Desde que despertamos consultamos una aplicación para revisar noticias, utilizamos otra para comunicarnos, una más para trasladarnos, otra para realizar operaciones bancarias y varias adicionales para trabajar, entrenarnos o comprar. Mientras hacemos todo eso, dejamos un rastro permanente de información sobre nuestros hábitos, preferencias, relaciones personales, ubicación, consumo y hasta nuestro estado de ánimo.

Ese volumen de datos tiene hoy un valor incalculable. Quien posee la información posee también la capacidad de conocer, anticipar e influir en el comportamiento de millones de personas. Nunca antes en la historia un grupo tan reducido de empresas había concentrado semejante poder.

La irrupción de la inteligencia artificial ha acelerado aún más ese proceso. Los modelos capaces de generar textos, imágenes, videos y decisiones automatizadas avanzan a una velocidad que supera la capacidad de los gobiernos para comprenderlos, mucho menos para regularlos. La innovación tecnológica se ha convertido en una carrera donde la legislación siempre llega tarde.

Las empresas defienden con razón que gran parte de estos avances han impulsado la productividad

PÁGINA 2A

VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

¿Quién gobierna al mundo?



Hubo un tiempo en que el poder se medía por el tamaño de los ejércitos, la fortaleza de las economías o la capacidad de un Estado para imponer su voluntad sobre otros. Hoy esa realidad ha cambiado de manera silenciosa, pero profunda. Las decisiones que afectan la vida cotidiana de miles de millones de personas ya no provienen únicamente de los gobiernos. Cada vez con mayor frecuencia nacen en los consejos de administración de un puñado de empresas tecnológicas asentadas, en su mayoría, en Silicon Valley.

La pregunta ya no parece exagerada: ¿quién gobierna realmente, los Estados o las grandes plataformas digitales?

No se trata de una provocación retórica. Basta observar cómo transcurre un solo día. Desde que despertamos consultamos una aplicación para revisar noticias, utilizamos otra para comunicarnos, una más para trasladarnos, otra para realizar operaciones bancarias y varias adicionales para trabajar, entretenernos o comprar. Mientras hacemos todo eso, dejamos un rastro permanente de información sobre nuestros hábitos, preferencias, relaciones personales, ubicación, consumo y hasta nuestro estado de ánimo.

Ese volumen de datos tiene hoy un valor incalculable. Quien posee la información posee también la capacidad de conocer, anticipar e influir en el comportamiento de millones de personas. Nunca antes en la historia un grupo tan reducido de empresas había concentrado semejante poder.

La irrupción de la inteligencia artificial ha acelerado aún más ese proceso. Los modelos capaces de generar textos, imágenes, videos y decisiones automatizadas avanzan a una velocidad que supera la capacidad de los gobiernos para comprenderlos, mucho menos para regularlos. La innovación tecnológica se ha convertido en una carrera donde la legislación siempre llega tarde.

Las empresas defienden con razón que gran parte de estos avances han impulsado la productividad, democratizado el acceso al conocimiento y abierto oportunidades impensables hace apenas unos años. Sería absurdo desconocer los beneficios que la tecnología ha traído a la educación, la medicina, la investigación científica, la comunicación o el desarrollo económico.

Pero también sería ingenuo ignorar los riesgos. Cuando una plataforma decide qué contenido mostrar y cuál ocultar, está influyendo en la conversación pública. Cuando un algoritmo determina qué información aparece primero ante nuestros ojos, también condiciona nuestra percepción de la realidad. Cuando una empresa desarrolla sistemas de inteligencia artificial capaces de responder preguntas, producir contenidos o tomar decisiones automatizadas, comienza a ocupar espacios que antes pertenecían exclusivamente al criterio humano.

No es casualidad que cada vez más gobiernos hablen de soberanía digital. El concepto puede sonar técnico, pero en el fondo plantea una cuestión profundamente política: ¿puede un Estado ejercer plenamente su autoridad cuando buena parte de la información de sus ciudadanos, de sus procesos económicos y de sus comunicaciones depende de compañías privadas ubicadas fuera de su territorio?

El fenómeno trasciende las fronteras estadounidenses.

Las grandes tecnológicas operan prácticamente en todos los países del mundo, pero responden a intereses corporativos, no a mandatos democráticos. Sus directivos no fueron electos por los ciudadanos, no rinden cuentas ante los parlamentos nacionales y, sin embargo, sus decisiones pueden modificar mercados, afectar procesos electorales, redefinir industrias enteras o alterar el acceso a la información.

La inteligencia artificial ha colocado este debate en un nuevo nivel. Ya no hablamos únicamente del manejo de datos personales o de la publicidad dirigida. Hablamos de sistemas capaces de redactar documentos, elaborar diagnósticos médicos preliminares, analizar expedientes jurídicos, programar software, generar campañas políticas y producir imágenes o videos prácticamente indistinguibles de la realidad.

La pregunta ya no es si estas herramientas transformarán nuestras sociedades. Eso ya está ocurriendo. La verdadera discusión consiste en determinar quién establecerá las reglas.

Europa ha dado algunos pasos con regulaciones orientadas a proteger los derechos digitales y establecer obligaciones para los desarrolladores de inteligencia artificial. Otros países exploran marcos legales similares. Sin embargo, el ritmo de la innovación sigue siendo muy superior al de los procesos legislativos. Mientras los congresos debaten, la tecnología continúa evolucionando.

Tampoco puede perderse de vista el enorme componente económico de esta concentración de poder. Las empresas tecnológicas más importantes del mundo poseen recursos financieros comparables al producto interno bruto de numerosos países. Invierten miles de millones de dólares en investigación, adquieren competidores potenciales, desarrollan infraestructura estratégica y participan de manera decisiva en sectores como la computación en la nube, los semiconductores, la ciberseguridad y la inteligencia artificial.

El resultado es una dependencia creciente. Gobiernos, universidades, empresas, medios de comunicación y ciudadanos utilizan diariamente herramientas desarrolladas por corporaciones privadas cuya influencia no deja de expandirse.

Esto no significa que la tecnología sea el problema. Sería un error caer en discursos alarmistas o plantear una falsa dicotomía entre innovación y regulación. El verdadero desafío consiste en encontrar un equilibrio que permita aprovechar el enorme potencial de estas herramientas sin renunciar a principios fundamentales como la privacidad, la transparencia, la competencia económica y la rendición de cuentas.

Porque el progreso tecnológico no debería traducirse en una concentración ilimitada del poder.

La historia demuestra que toda acumulación excesiva de poder termina exigiendo mecanismos de control. Ocurrió con los imperios, con los monopolios industriales, con los sistemas financieros y también con los medios de comunicación tradicionales. No existe razón para pensar que las grandes plataformas digitales deban quedar al margen de ese principio.

La inteligencia artificial promete transformar la economía, la educación, la salud y prácticamente todas las actividades humanas. Puede convertirse en una herramienta extraordinaria para resolver problemas complejos y mejorar la calidad de vida. Pero también puede ampliar desigualdades, fortalecer posiciones dominantes y debilitar la capacidad de decisión de las instituciones democráticas si no existen reglas claras.

No estamos frente a una disputa entre tecnología y política. Estamos frente a una redefinición del poder en el siglo XXI.

Los Estados siguen siendo indispensables para garantizar derechos, impartir justicia y preservar el interés público. Sin embargo, cada día enfrentan mayores dificultades para regular actores privados cuya capacidad tecnológica y económica rebasa, en muchos casos, la de los propios gobiernos.

La discusión ya no puede limitarse a cómo utilizar la inteligencia artificial, sino a quién establece las condiciones bajo las cuales será utilizada. Porque cuando unas cuantas empresas concentran información, infraestructura digital, innovación tecnológica y la capacidad de influir en la opinión pública global, la democracia enfrenta un desafío que ninguna generación anterior tuvo que resolver.

Quizá la pregunta más importante de nuestro tiempo no sea qué tan inteligente llegará a ser la inteligencia artificial. La verdadera incógnita es si nuestras instituciones democráticas serán lo suficientemente fuertes para garantizar que ese inmenso poder permanezca al servicio de las personas y no de unos cuantos intereses corporativos. Porque, de la respuesta, dependerá quién gobierne realmente el mundo durante las próximas décadas.

Opinionsalcosga23@gmail.com

@salvadorcosio1

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

PUERTO DE SAN BLAS: ¿La oportunidad que puede cambiar el futuro económico de Nayarit?

--Colaboración del experto Abel Ortiz Prado

INTERESANTE ANÁLISIS

Este día tenemos la satisfacción de publicar la magnífica colaboración del doctor Abel Ortiz Prado -aborpra@hotmail.com-, consultor en gobierno, finanzas y administración pública, asociaciones público privadas, con un tema muy importante. ¿Cómo es posible que el estado que alberga al histórico Puerto de San Blas, uno de los principales puertos del Pacífico novohispano y símbolo de la vocación marítima de México hacia el Océano Pacífico, ocupe hoy el 30o lugar nacional en exportaciones?

CONTEXTO

Hace más de dos siglos, San Blas era mucho más que un puerto. Desde sus muelles partieron expediciones que ampliaron el conocimiento del Pacífico, fortalecieron la presencia española en la costa noroeste de América y consolidaron una de las posiciones estratégicas más importantes del virreinato. Su ubicación privilegiada convirtió a Nayarit en una puerta natural hacia el océano y en un punto de conexión con las grandes rutas transpacíficas de la época, y más recientemente se posicionó como el último eslabón de la escalera náutica del mar de Cortés. En este escenario resulta paradójico que participe tan poco en el comercio internacional contemporáneo. Esta pregunta merece una profunda reflexión, porque las exportaciones representan mucho más que la venta de productos al extranjero: constituyen un indicador de competitividad, productividad, innovación y capacidad para integrarse a las cadenas globales de valor. Cuando una economía exporta poco, generalmente también enfrenta limitaciones para generar empleos mejor remunerados, atraer industrias de mayor contenido tecnológico y elevar el ingreso que se traduzca en mayor calidad de vida de su población.

EVIDENCIA E INTERPRETACIÓN

Los datos del Índice de Competitividad Estatal del

IMCO, en su edición 2026, nos muestran un panorama revelador. Mientras Nayarit ocupa el tercer lugar nacional en participación del turismo dentro de su Producto Interno Bruto y el cuarto lugar en atracción de inversión extranjera directa, relacionada con el turismo- desciende hasta la posición 30 en exportaciones, la 29 en diversificación económica, la 29 en complejidad económica y el último lugar nacional en generación de patentes. Estos indicadores sugieren que el estado, a pesar de haber logrado atraer inversión, aún enfrenta el desafío de transformar esa inversión en una economía más diversificada, innovadora y orientada a los mercados internacionales. En otras palabras, una parte importante de la riqueza que se genera en Nayarit continúa dependiendo de actividades de consumo local y servicios, sin desarrollar plenamente sectores industriales y logísticos con capacidad exportadora de alto impacto socio-económico.

REFLEXIÓN FINAL

Agrega Abel Ortiz Prado, que el verdadero desafío no consiste únicamente en incrementar las exportaciones, sino en construir las condiciones que las hagan posibles. "La infraestructura logística, la conectividad ferroviaria y carretera, la innovación tecnológica y, particularmente, la infraestructura portuaria forma parte de una misma ecuación de desarrollo. Si aspiramos a que Nayarit participe con mayor fuerza en el comercio internacional, debemos preguntarnos qué papel puede desempeñar el Puerto de Altura de San Blas dentro de esa estrategia. Esa será precisamente la reflexión de nuestro análisis programado para este próximo lunes, donde analizaremos una idea poco discutida: los puertos no solamente movilizan mercancías; también generan una parte importante de la recaudación federal participable derivada de los impuestos al comercio exterior. La historia le dio a Nayarit un puerto; el futuro exige convertirlo nuevamente en una puerta al desarrollo".

VEREMOS Y DIREMOS.

EL DÍA DEL ABOGADO EN 2026

Por Juan Alonso Romero



Se le reconoce al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, su disposición de celebrar el Día del Abogado. Lo ha hecho, con un desayuno, brindado a quienes, desde la cátedra, la investigación, el litigio, la procuración o la impartición de justicia, ejercen esta profesión. Literatura sobre el tema.

SE ESTABLECIÓ

El presidente Adolfo López Mateos lo estableció a petición del Diario de México.

El día 12 de julio de 1960-

Para conmemorar la primera cátedra de Derecho, que se dio en México.

Un día 12 de julio de 1553.

En la Real y Pontificia Universidad.

En plena época Virreinal. Evento que destaca la aportación de España a la cultura jurídica de lo que ahora es México. E igualmente, al establecimiento de una institución de alta valía, como lo es una Universidad, la primera en América.

LA PRIMERA UNIVERSIDAD

Fue esta, la primera Universidad de América. Hablando muy bien con ello, de España, de su gobierno en Europa, como en el virreinato. La primera que tuvo México en su etapa del virreinato y en toda su historia.

LOS PROMOTORES

Dos fueron sus promotores tenaces.

Fray Juan de Zumárraga.

Y el virrey Antonio de Mendoza.

Concretando el Virrey Luis de Velasco. Siendo este último, no sólo el continuador de la actividad de los promotores, sino que logró que la idea, se convirtiera en realidad.

SU FUNDACIÓN

Concedieron su fundación Carlos I y su hijo Felipe II, por Cédula Real.

El 21 de septiembre de 1551.

Siendo inaugurada el día 25 de enero de 1553. Año

que marca un hito, tanto en la educación general, como en la superior de México y de nuestro continente.

ORÍGEN DE LA CARRERA

Teniendo su origen la carrera de Derecho en nuestro Continente, el 12 de julio de 1553.

Día importante para los abogados y abogadas. Al impartirse la primera cátedra de esta profesión.

Como para el ejercicio de esta profesión y todas las acciones que de ella se derivan. Misma que en el transcurrir de la historia, ha apoyado en la creación de las instituciones.

De las leyes de México, en todo su tránsito histórico hasta nuestros días.

Como de la consolidación de las instituciones de procuración de justicia y de aplicación de la misma.

LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, se siente ser la continuadora de esta noble institución, que viene de tan lejana época.

Lo reconoce en diversas publicaciones, estudios, análisis y libros, que se han escrito sobre este tema.

EN ESTE EVENTO

En este evento del día 10 de julio, se reconoce por parte del gobernador y del gobierno del estado.

La labor profesional de abogadas y abogados. En el ejercicio profesional del litigio.

La procuración de justicia.

La impartición de justicia.

La enseñanza del derecho.

En la función pública del Estado Mexicano, en sus tres niveles de gobierno.

PRESENCIA

En el evento, se notó la presencia de abogados que laboran en los tres poderes del estado de Nayarit. De litigantes, maestras y maestros del derecho, notarios y corredores públicos. Todas ellas y ellos, afiliados a diferentes federaciones o barras de la abogacía.

Meridiano

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

Director editorial
MILTON COLMENARES

MERIDIANO PUERTO VALLARTA

Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida, Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.

Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

DETERMINÓ LA COFEPRIS

Contaminada playa del Cuale de cara al verano

La autoridad sanitaria exhortó a la población y a los turistas a evitar el contacto directo con el agua mientras se llevan a cabo las acciones de saneamiento y se instalan señalamientos preventivos

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA



La Playa del Cuale, en Puerto Vallarta, fue incluida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en la lista de playas no aptas para uso recreativo durante este periodo vacacional de verano, luego de que los análisis de calidad del agua detectaran niveles de bacterias por encima de los límites permitidos.

Ante esta situación, la autoridad sanitaria exhortó a la población y a los turistas a evitar el contacto directo con el agua mientras se llevan a cabo las acciones de

saneamiento y se instalan señalamientos preventivos.

Además de Playa del Cuale, la Cofepris identificó con la misma condición a Playa de Tijuana, en Baja California; Playa Principal, en Puerto Escondido, Oaxaca; y las playas José Martí y Tumbao, en Veracruz.

La dependencia precisó que, de las 289 playas monitoreadas en el país, 284, equivalentes al 98.3 por ciento, cumplen con los criterios sanitarios establecidos, por lo que permanecen abiertas para actividades recreativas durante la temporada vacacional.

Aseguran droga, herramientas y electrónicos en penal de Vallarta

La revisión fue realizada de manera coordinada por elementos de la Policía Estatal Penitenciaria, con el apoyo de personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), quienes inspeccionaron distintas áreas del reclusorio

QUADRATÍN



La Secretaría de Seguridad del Estado dio a conocer los resultados del sexto operativo de revisión realizado al interior del Centro Integral de Justicia Regional (Ceinjure) Costa Norte, en Puerto Vallarta, donde fueron asegurados diversos objetos prohibidos, entre ellos un envoltorio con aparente marihuana, herramientas y equipos electrónicos.

El dispositivo se llevó a cabo la mañana de este jueves en el penal ubicado sobre la carretera Las Palmas, en la colonia Santo Domingo, como parte de las acciones para reforzar la seguridad al interior del centro penitenciario tras los hechos violentos registrados en Jalisco el pasado 22 de febrero.

La revisión fue realizada de manera coordinada por elementos de la Policía Estatal Penitenciaria, con el apoyo de personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), quienes inspeccionaron distintas áreas del reclusorio.

Durante el operativo se revisaron áreas comunes, terrazas, gimnasio, áreas técnicas, pasillos, talleres,

comedor, cocina y los diferentes módulos del penal. Como resultado de la inspección fueron asegurados un envoltorio con aparente marihuana, 12 bocinas, cuatro antenas, dos reproductores de DVD, 40 discos DVD, 18 metros de cable, una pala, dos metros de manguera, dos seguetas, seis encendedores, un martillo y cuatro desarmadores.

Este operativo representa la sexta revisión extraordinaria realizada en el Ceinjure Costa Norte desde los acontecimientos del pasado 22 de febrero. En dispositivos anteriores también fueron localizados droga, armas, teléfonos celulares y otros objetos prohibidos, además del traslado de internos considerados generadores de violencia a otros centros penitenciarios del estado.

Las autoridades estatales destacaron que este tipo de revisiones forman parte de la estrategia permanente para fortalecer la gobernabilidad, mantener el orden al interior de los centros penitenciarios y evitar el ingreso o posesión de artículos no autorizados por parte de las personas privadas de la libertad.

Procesan a policía turística de Vallarta por desaparición forzada

De acuerdo con las investigaciones, el caso está relacionado con la desaparición de Filiberto Nolasco Arreola, de 33 años, quien fue visto por última vez el 9 de marzo de 2024

QUADRATÍN

La policía municipal Ariane Anali "N", adscrita al grupo de Policía Turística de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta, fue vinculada a proceso por el delito de desaparición forzada de personas, dentro de la investigación por la desaparición de un hombre ocurrida en marzo de 2024 en este destino turístico.

La resolución judicial se deriva de las investigaciones que realiza la Vicefiscalía Especial en Personas Desaparecidas de la Fiscalía del Estado, las cuales motivaron el cateo efectuado la semana pasada en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta, operativo en el que participaron elementos de la Fiscalía de Jalisco con apoyo de la Policía Estatal y personal de la Secretaría de Marina.

De acuerdo con las investigaciones, el caso está relacionado con la desaparición de Filiberto Nolasco Arreola, de 33 años, quien fue visto por última vez el 9 de marzo de 2024.

La carpeta de investigación establece que la víctima presuntamente fue detenida por policías municipales,



aunque nunca ingresó a los separos de la corporación, desconociéndose desde entonces su paradero.

Como resultado de las diligencias ministeriales, Ariane Anali "N" fue detenida y presentada ante un juez de control, quien determinó vincularla a proceso por el delito de desaparición forzada.

Asimismo, la autoridad judicial le impuso la medida cautelar de un año de prisión preventiva oficiosa, mientras que fijó un plazo de seis meses para el cierre de la

investigación complementaria, periodo durante el cual la Fiscalía continuará con la integración de pruebas para el esclarecimiento del caso.

Las autoridades estatales mantienen abiertas las investigaciones y no se descarta que puedan derivarse nuevas acciones conforme avancen las indagatorias relacionadas con la desaparición de Filiberto Nolasco Arreola y la presunta participación de otros servidores públicos en estos hechos.



Llevar agua potable a la colonia Océano Pacífico

Infraestructura hídrica en San Clemente de Lima beneficiará a familias mediante la instalación de casi medio kilómetro de tubería

REDACCIÓN MERIDIANO

Los trabajos para extender la red de agua potable comenzaron formalmente en la colonia Océano Pacífico de la localidad de San Clemente de Lima. Este proyecto contempla la instalación de casi medio kilómetro de tubería para asegurar que el recurso llegue a más hogares de la zona, atendiendo un rezago histórico en la cobertura de servicios básicos.

Con una inversión que alcanza un millón 900 mil pesos, el presupuesto se orienta a resolver una de las peticiones más urgentes de la comunidad. Los habitantes de este sector expresaron que la obra representa un cambio sustancial en sus actividades diarias, pues el acceso garantizado al agua potable impacta directamente en la salud y la economía de las familias nayaritas.

El presidente municipal, Israel Santillán, explicó que el proyecto deriva de un diálogo directo sostenido previamente con los residentes para identificar carencias críticas. Según el alcalde, este tipo de intervenciones forman parte de una estrategia integral que abarca también mejoras en alumbrado público, seguridad y saneamiento ambiental, buscando elevar los estándares de habitabilidad en todo el municipio.

Bajo este contexto, integrantes del cuerpo de regidores puntualizaron que los resultados actuales son fruto de una



coordinación estrecha entre diversas áreas administrativas y el Cabildo. En este sentido, destacaron que el enfoque se mantiene en dar respuesta a las demandas sociales con responsabilidad, priorizando el beneficio colectivo por encima de los procesos burocráticos tradicionales.

Autoridades locales aclararon que, debido a que la zona posee características de asentamiento ejidal, existen procesos jurídicos paralelos para regularizar la tenencia de la tierra. Estas gestiones administrativas resultan fundamentales para que el gobierno local pueda introducir un mayor catálogo de servicios públicos y consolidar la urbanización del sector de manera legal y ordenada.

La administración actual reporta un

avance en infraestructura que suma más de 920 millones de pesos ejercidos en cerca de 300 obras durante los últimos dos años. Este volumen de inversión busca equilibrar el crecimiento urbano con la justicia social, integrando además programas de protección animal y el rescate de espacios deportivos mediante la construcción de techumbres.

Mantener la cercanía con la población permite definir las próximas acciones de bacheo y rehabilitación de vialidades en beneficio de las comunidades. Sólo mediante la participación ciudadana constante se podrá dar continuidad a las estrategias preventivas ante la temporada de lluvias y el fortalecimiento del comercio local en Bahía de Banderas.

Valora tu Vida

JARDINES DE SAN JUAN
FUNERARIA
PTO. VALLARTA

TODO JULIO

OBTÉN TU PLAN FUNERARIO

de velación o cremación
DESDE \$157 SEMANALES



EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

322 223 9777



Alica®

EN ENCUENTRO CON CIUDADANOS DE BAHÍA DE BANDERAS

Refrenda Lía Díaz de León respaldo a María Elizabeth López Blanco

Díaz de León expresó públicamente su respaldo a María Elizabeth López Blanco y destacó que, en un contexto de paridad de género, considera que una mujer cuenta con la capacidad y el liderazgo para encabezar la coordinación de la transformación en Nayarit

MERIDIANO BAHÍA DE BANDERAS

La líder política de Bahía de Banderas, Lía Díaz de León, organizó un encuentro ciudadano en la comunidad de San Vicente, donde cerca de 400 personas se reunieron con la aspirante a la Coordinación de la Transformación en Nayarit, María Elizabeth López Blanco, para conocer de primera mano sus propuestas y la visión con la que busca dar continuidad al proyecto de transformación en la entidad.

Durante la reunión, ambas coincidieron en la importancia de mantener el trabajo en favor de quienes más lo necesitan y fortalecer la participación ciudadana en este proceso.

En su mensaje, Lía Díaz de León expresó públicamente su respaldo a María Elizabeth López Blanco y destacó que, en un contexto de paridad de género, considera que una mujer cuenta con la capacidad y el liderazgo para encabezar la coordinación de la transformación en Nayarit.

Señaló que, de recaer esa

responsabilidad en una candidata, su apoyo y confianza estarán con López Blanco. Asimismo, precisó que, en caso de que la designación corresponda a un perfil masculino, respaldará al presidente municipal con licencia de Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García, al reconocer los resultados obtenidos durante su gestión y su compromiso con el desarrollo del estado.

El encuentro concluyó con un llamado a privilegiar la unidad y el respeto durante el proceso interno.

Lía Díaz de León y María Elizabeth López Blanco exhortaron a quienes participan en esta etapa a mantener



una campaña de difusión basada en propuestas, alejada de las descalificaciones, para que la ciudadanía pueda decidir de manera libre e informada quién deberá asumir la responsabilidad de coordinar los trabajos de la transformación en Nayarit.

Llegó la Caravana de la Mujer a San Vicente

Las mujeres de esta localidad tuvieron acceso a programas, trámites y servicios ofrecidos por la dependencia municipal

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS

Con el compromiso de acercar servicios, programas y oportunidades a las mujeres de Bahía de Banderas, el Gobierno Municipal que encabeza el presidente Israel Santillán llevó a cabo la Caravana de la Mujer en la localidad de San Vicente, una jornada integral diseñada para brindar atención directa y fortalecer el bienestar de las familias del municipio.

Durante esta actividad, las asistentes tuvieron acceso a programas, trámites y servicios ofrecidos por dependencias del Gobierno Municipal, el Sistema DIF Bahía de Banderas, Desarrollo y Bienestar Social, Registro Civil, Padrón y Licencias, así como la Dirección de Desarrollo Económico, facilitando una atención cercana, ágil y gratuita.

Esta jornada también contó con la participación de la iniciativa privada y organismos como COPARMEX, CANACO e instituciones educativas, que se sumaron para ofrecer orientación, capacitación y alternativas que impulsen el desarrollo



personal, profesional y económico de las mujeres del municipio.

De igual manera se instaló un mini mercadito de Mujeres Emprendedoras, un espacio que permitió a emprendedoras locales exhibir y comercializar sus productos y servicios, fortaleciendo así el consumo local y generando nuevas oportunidades para el crecimiento de sus negocios.

Con la Caravana de la Mujer, el Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades, el empoderamiento femenino y el acceso a servicios que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres, trabajando de manera coordinada con diversos sectores de la población, para construir un municipio con mayor bienestar e inclusión para todas.



Capacitan a observadores para conservación de la vaquita marina

Durante mayo pasado, los jóvenes acopiaron información acústica y visual sobre la distribución del cetáceo en el Área de Tolerancia Cero y las aguas del noroeste californiano

MERIDIANO | MÉXICO

Como una tarea que contribuirá a la conservación de la vaquita marina, el Grupo para la Sustentabilidad (GIS) del Alto Golfo de California, encabezó la Campaña de Entrenamiento de Observadores y Monitoreo de la especie.

La agrupación referida está integrada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar), la Sea Shepherd Conservation Society, organizaciones civiles y expertos nacionales e internacionales.

Los trabajos permitirán continuar con el monitoreo y capacitar a una nueva generación de observadores comunitarios. Durante mayo pasado, los jóvenes acopiaron información acústica y visual sobre la distribución del cetáceo en el Área de Tolerancia Cero y las aguas del noroeste californiano.

El año pasado, en la zona se registraron numerosas detecciones

acústicas para el mejor entendimiento del hábitat, y el seguimiento a vaquitas como a la llamada Frida.

Así, ocho jóvenes de la comunidad de San Felipe, Baja California, cerraron 10 días de capacitación en el mar, así como 22 horas de entrenamiento previo, y dos días de tareas especializadas en técnicas de muestreo de ADN ambiental (eDNA), herramienta innovadora y no invasiva para detectar la presencia de la especie.

En una decena de días de navegación a bordo del buque Seahorse de la Sea Shepherd Conservation, los participantes trabajaron con observadores nacionales e internacionales, y consolidaron habilidades en la búsqueda y registro. El adiestramiento incluyó el uso de binoculares de gran alcance conocidos como Big Eyes, instalados en el barco, una de las herramientas más importantes para la detección a larga distancia.

Desde estas estaciones, los jóvenes realizaron recorridos sistemáticos

con base en la información obtenida por los detectores y aprendieron las técnicas de localización.

Durante el cruce, las condiciones meteorológicas fueron adversas con vientos fuertes y oleaje elevado, lo que redujo la probabilidad de detección y limitó la observación.

Pese a ello, se registraron tres avistamientos, confirmando la presencia en la zona ubicada al noroeste del Área de Tolerancia Cero y la conocida como Área de Extensión, donde también se obtuvieron detecciones acústicas. La información recopilada confirma que las vaquitas continúan en estas áreas, algo que refuerza la necesidad de consolidar las acciones protectoras.

El equipo científico recomendó fortalecer el programa de capacitación con entrenamientos adicionales antes del cruce de observación en 2027. También, mantener el muestreo y análisis del ADN ambiental como herramienta complementaria.

Reconocen talento ciudadano en concursos de cultura democrática

La premiación del IEEN incentiva la participación de jóvenes mediante expresiones artísticas y herramientas digitales contemporáneas

REDACCIÓN

La autoridad electoral en la entidad celebró la culminación de sus certámenes dedicados a la promoción de los valores cívicos a través de la fotografía y el contenido digital. Esta iniciativa busca involucrar a la ciudadanía en la reflexión sobre la vida pública mediante el uso de herramientas creativas que faciliten el diálogo social. Durante el encuentro, se resaltó la importancia de utilizar plataformas visuales para difundir el compromiso comunitario y la participación activa en los procesos democráticos actuales.

Diversas actividades complementarias enriquecieron la jornada de premiación, incluyendo un foro de charla donde los participantes compartieron sus procesos de creación. Los asistentes pudieron conocer las motivaciones detrás de cada obra, estableciendo un vínculo directo entre el arte y la responsabilidad cívica. Este tipo de espacios permite que las nuevas

generaciones perciban la democracia no únicamente como un acto electoral, sino como una práctica cotidiana que puede expresarse con libertad a través del lente.

Mediante el uso de plataformas de video corto, el II Concurso de TikTok logró captar el interés de sectores juveniles, adaptando el mensaje institucional a las tendencias tecnológicas vigentes. A la par, las obras presentadas en el VIII Concurso de Fotografía Democrática conformaron una exposición que refleja la visión de los habitantes sobre la justicia y la equidad. Los ganadores recibieron sus galardones en un ambiente que privilegia la inventiva y el uso responsable de las redes sociales como canales de comunicación.

Fomentar una identidad colectiva basada en el respeto y la pluralidad es uno de los objetivos centrales que persigue la Comisión de Educación

Cívica y Cultura Democrática. Al abrir convocatorias que premien la originalidad, se incentiva un sentido de pertenencia y se fortalece el vínculo entre las instituciones y la sociedad civil. Las propuestas audiovisuales y gráficas recibidas este año demuestran que existe un interés creciente por participar en la construcción de una narrativa pública incluyente y propositiva.

El éxito de esta edición consolida estos concursos como plataformas fundamentales para la formación de una ciudadanía crítica e informada. La diversidad de las propuestas asegura que la difusión de los principios democráticos continúe expandiéndose hacia nuevos formatos y públicos en todo el estado. Con la clausura de esta jornada, se reafirma la necesidad de mantener canales de comunicación abiertos que valoren la creatividad sólo como un motor de cambio social positivo y duradero.



EN JALISCO

Compensaron hoteles baja ocupación con incremento de tarifas

El representante hotelero explicó que el precio promedio por habitación prácticamente se duplicó durante el periodo mundialista, al pasar de una tarifa habitual de mil 850 pesos a alrededor de 3 mil 400 pesos

MERIDIANO | JALISCO

La ocupación hotelera en Jalisco durante la primera fase del Mundial de Fútbol alcanzó el 55 por ciento, un resultado por debajo del 63 por ciento registrado en junio del año pasado.

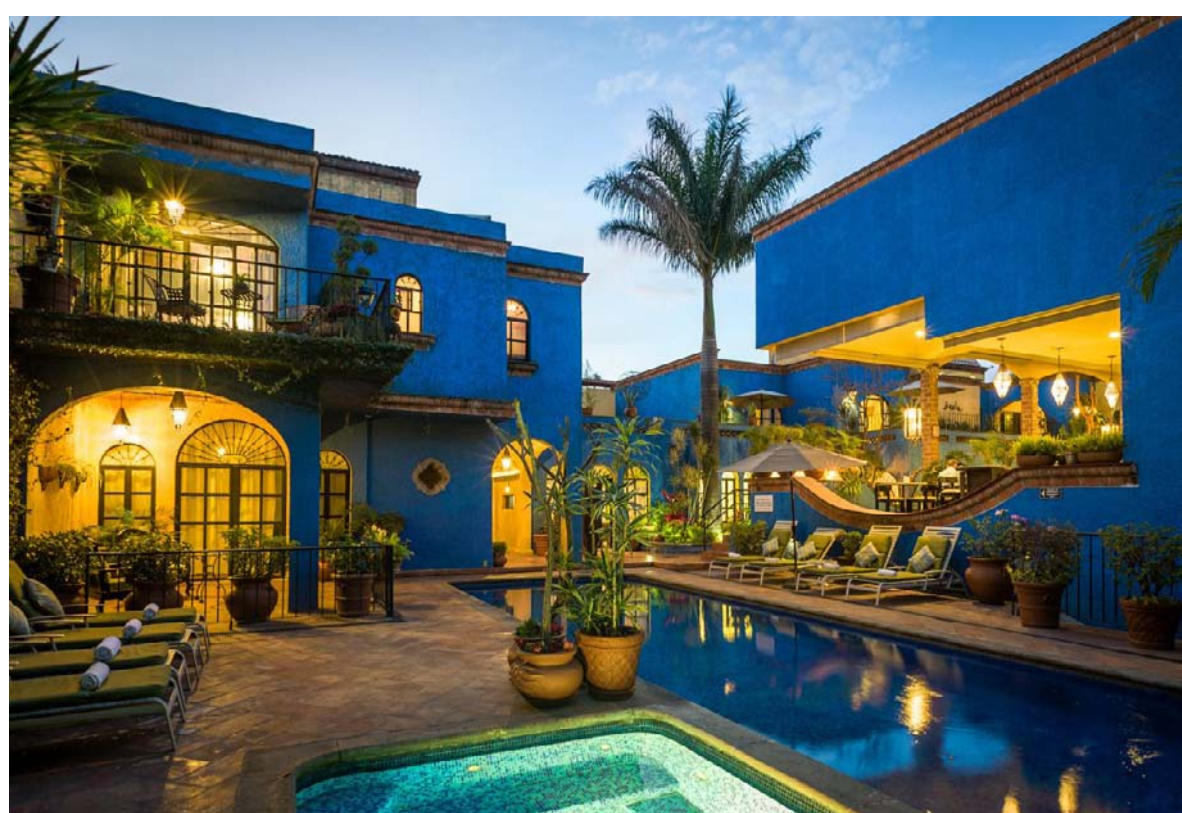
No obstante, el presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco, Marck Christianson, señaló que, si bien las cifras no cumplieron con las expectativas del sector, el balance no puede calificarse como negativo debido al comportamiento de las tarifas.

El representante hotelero explicó que el precio promedio por habitación prácticamente se duplicó durante el periodo mundialista, al pasar de una tarifa habitual de mil 850 pesos a alrededor de 3 mil 400 pesos.

Este incremento permitió compensar



la menor ocupación y mantener un desempeño favorable para la industria, pese a recibir menos huéspedes de los que inicialmente se proyectaban.



EN JALISCO

Reconocen hoteleros menos ocupación de la proyectada

El presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco, Marck Christianson, recordó que incluso el mismo periodo de 2025 registró una ocupación superior, con 63 por ciento

MERIDIANO | JALISCO

Las expectativas del sector hotelero de Jalisco para el mes de junio no se cumplieron durante la celebración del Mundial de Fútbol, ya que la ocupación alcanzó únicamente el 55 por ciento, lejos de la meta estimada de entre 75 y 80 por ciento.

El presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco, Marck Christianson,

recordó que incluso el mismo periodo de 2025 registró una ocupación superior, con 63 por ciento, aunque destacó que el balance económico fue favorable para la industria.

El dirigente explicó que el incremento en las tarifas, que prácticamente se duplicaron durante el evento, permitió compensar la menor afluencia de

visitantes y mantener resultados positivos para los hoteles.

Agregó que una vez concluidos los encuentros mundialistas disputados en Guadalajara, la demanda turística descendió de forma inmediata, reflejando que el flujo de visitantes estuvo directamente ligado a la realización de los partidos.



Mayoría de playas mexicanas en óptimas condiciones: Cofepris

Entre el 15 de junio y el 1 de julio se llevó a cabo el despliegue técnico para recolectar y procesar 2,279 muestras de agua marina

MERIDIANO | MÉXICO

Con el objetivo de salvaguardar la salud de los turistas nacionales e internacionales, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en coordinación con las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios estatales (APCRS) y la Red Nacional de Laboratorios Estatales de Salud Pública (RNLESP), informa que de acuerdo con el monitoreo prevacacional de la calidad del agua de mar de 284 playas, el 98.3 por ciento son aptas para su uso recreativo para el periodo de Verano 2026.

Como parte de la estrategia nacional de vigilancia pre-vacacional, entre el 15 de junio y el 1 de julio se llevó a cabo el despliegue técnico para recolectar y procesar 2,279 muestras de agua marina. La toma de muestras abarcó un total de 393 puntos de verificación estratégicos distribuidos en 76 destinos turísticos con mayor afluencia de las 17 entidades con litoral de la República.

Los diagnósticos de laboratorio arrojaron un panorama ampliamente seguro y positivo para la temporada vacacional de verano 2026: 284 playas del país (equivalentes al 98.3 por ciento del total evaluado) cuentan con las condiciones microbiológicas idóneas

para actividades recreativas de contacto primario. Estos litorales cumplen rigurosamente con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al mantenerse por debajo del umbral de riesgo de 200 enterococos por cada 100 mililitros de agua (200 NMP/100mL).

En contraste, el monitoreo identificó cinco puntos específicos que rebasaron la norma sanitaria debido a concentraciones elevadas de bacterias, por lo que han sido clasificados como NO APTOS:

- Playa de Tijuana en Tijuana, Baja California
- Playa del Cuale en Puerto Vallarta / Bahía de Banderas, Jalisco
- Playa Principal en Puerto Escondido, Oaxaca
- Playas José Martí y Tumbao en Veracruz, Veracruz

Ante estos hallazgos, esta comisión ya coordina esfuerzos de prevención e intervención con los respectivos Comités de Playas Limpias y las autoridades locales. El objetivo es implementar de manera urgente acciones de saneamiento en estas cinco zonas

costeras y desplegar señalizaciones preventivas para mantener informada a la población.

COFEPRIS recomienda a los bañistas abstenerse de realizar actividades de nado u otros usos recreativos de contacto directo en las playas señaladas como no aptas. Preservar estos entornos salubres y proteger la salud colectiva es un compromiso compartido.

Las autoridades sanitarias estatales de Baja California, Jalisco, Oaxaca y Veracruz, en coordinación con las administraciones locales, ya ejecutan planes de contingencia con el objetivo de corregir las anomalías detectadas, revertir los niveles de contaminación y garantizar que estos litorales recuperen su condición de aptos a la brevedad.

En un ejercicio pleno de transparencia, el desglose completo del estatus de los 289 litorales se encuentra a disposición del público en la plataforma digital oficial de COFEPRIS. Asimismo, la base de datos se proporcionó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el fin de actualizar la aplicación móvil Playas Mx para su consulta desde cualquier dispositivo electrónico.

Brindan capacitación sobre protocolos de VIH

Esta actividad brindó herramientas para la detección, orientación y canalización de personas con resultados reactivos

MERIDIANO | JALISCO

En un trabajo conjunto, el Comité Municipal para la prevención del SIDA y la Subdirección de Prevención de Adicciones del Gobierno Municipal, así como líderes y personal operativo de centros de rehabilitación, participaron en la capacitación sobre el protocolo de detección, acompañamiento y vinculación a servicios de salud para VIH

e ITS en establecimientos residenciales en atención a las adicciones.

El coordinador de COMUSIDA Enrique Ortega y la Subdirectora de Prevención de Adicciones Patricia Martínez, coordinaron esta charla que fue impartida en Salón de Cabildo por la asociación civil Includ, dirigida por el Ing. Everardo Galván.

La instrucción consistió de 3 sesiones en la que se compartieron herramientas para la correcta aplicación de pruebas rápidas, estrategias para orientar y canalizar a las personas hacia las instancias de salud correspondientes, promoviendo el respeto y la confidencialidad.

Mía, auxiliar de enfermería de Volver a Vivir Las Palmas, fue una de las participantes y destacó la importancia de recibir este tipo de capacitación para actuar de manera adecuada ante cualquier situación. Por su parte, Eli, coordinadora del mismo centro, señaló que con estas actividades se genera un gran impacto en su comunidad, ya que les enseñan a acompañar a las personas de manera empática y solidaria.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡EVITEMOS EL ROBO!

Procura que haya iluminación al interior y fuera de tu negocio, aun cuando esté cerrado.

"La prevención es responsabilidad de todos"



Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911 089



Repatria 4T más de 17 mil 800 bienes culturales

Hay algunas piezas que se han regresado a sus comunidades de origen", comentó la mandataria Claudia Sheinbaum en la conferencia matutina

MERIDIANO | CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que las piezas arqueológicas que han sido repatriadas al país incluso son devueltas a sus comunidades de origen, ya que de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), desde la llegada de la Cuarta Transformación se han recuperado 17 mil 878 bienes culturales, de los que 3 mil 716 corresponden al año y nueve meses del periodo de la Jefa del Ejecutivo Federal.

"Hay algunas piezas que se han regresado a sus comunidades de origen", comentó la mandataria en la conferencia matutina: Las mañaneras del pueblo.

La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, puntualizó que la recuperación de dichos bienes culturales se ha realizado en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y su regreso es parte de una política que suma alianzas con otras naciones para continuar con estos trabajos.

El director general del INAH, Joel Omar Vázquez Herrera, destacó que en el gobierno de la Presidenta se han repatriado diez veces más objetos culturales que lo que se realizó durante la administración del sexenio de Enrique Peña Nieto y 68 por ciento más de lo que se hizo con Felipe Calderón.

De los 17 mil 878 bienes culturales recuperados en los gobiernos de la Cuarta Transformación, 14 mil 162 fueron en el periodo del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras que, de 2024 a la fecha, los países que más objetos

han regresado al país son: 3 mil 369 de Estados Unidos, 174 de Italia, 133 de Canadá, 19 de Francia y siete de España.

Tras 20 años, se reapertura el Museo de la Grandeza Teotihuacana

Vázquez Herrera también destacó que desde junio de este año se reabrieron las puertas del Museo de la Grandeza Teotihuacana, tras 20 años de permanecer cerrado; se realizó una inversión de 7 millones de pesos (mdp) para labores de restauración arquitectónica y el proyecto museográfico; se exponen 174 piezas de las que 80 por ciento nunca antes se habían mostrado.

Destacó que este fue el primer museo de sitio de la zona arqueológica y desde su apertura el 9 de junio lleva un acumulado de 25 mil 15 visitas.

Taller Original

La subsecretaria de Desarrollo Cultural, Marina Núñez Bernal, presentó Taller Original, un espacio de capacitación y acompañamiento con artesanos, cuya primera edición cuenta con 21 piezas de distinta índole que se presentarán a partir del 12 de noviembre en el Complejo Cultural Los Pinos para su venta.

Señaló que la característica de Taller Original es que el artesano recibe el pago por sus piezas de acuerdo con tabuladores creados por los propios artesanos con base en el tiempo de trabajo, las técnicas y gastos indirectos.



España elimina a Bélgica y avanza a las semifinales

El encuentro reunió a más de 70 mil aficionados y comenzó con un emotivo homenaje, luego de que jugadores y cuerpos técnicos guardaran medio minuto de silencio en memoria de las víctimas del incendio registrado en Los Gallardos, Almería

MERIDIANO | DEPORTES

La selección de España aseguró su lugar entre las cuatro mejores del Mundial tras imponerse 2-1 a Bélgica en el estadio SoFi de Los Ángeles. Con una actuación dominante y un juego basado en la posesión del balón, el conjunto español confirmó su condición de candidato al título y ahora enfrentará a Francia el próximo martes en busca del pase a la gran final.

El encuentro reunió a más de 70 mil aficionados y comenzó con un emotivo homenaje, luego de que jugadores y cuerpos técnicos guardaran medio minuto de silencio en memoria de las víctimas del incendio registrado en Los Gallardos, Almería, una iniciativa autorizada por la FIFA a petición de la Real Federación Española de Fútbol.

En la cancha, Fabián Ruiz abrió el marcador al minuto 30, pero Charles De Ketelaere igualó para Bélgica antes del descanso, dejando el duelo abierto para la segunda mitad.

Cuando el partido parecía encaminado al tiempo extra, Mikel Merino aprovechó un rebote del arquero Senne Lammens, quien sustituyó al lesionado Thibaut Courtois, para marcar al minuto 88 el gol que selló la clasificación española.

El triunfo también representó una revancha para La Roja, que había sido eliminada por Bélgica en los cuartos de

final del Mundial de México 1986, y refuerza las aspiraciones del equipo ibérico de conquistar el campeonato.



VUELACERCAS... Beisbol mexicano: La nacionalidad discrecional

El autor reflexiona sobre la nacionalidad en el beisbol profesional mexicano y su enorme trascendencia jurídica, deportiva y social.

POR SALVADOR COSÍO GAONA

Hay temas que trascienden al deporte porque, aun naciendo dentro de un terreno de juego, terminan tocando principios fundamentales del Estado de Derecho. Éste es uno de ellos. Desde hace muchos años, el beisbol profesional mexicano mantiene abierta una discusión que, pese a su enorme trascendencia jurídica, deportiva y social, nunca ha sido abordada con la profundidad que merece.

No se trata de discutir si una liga profesional tiene derecho a establecer un límite de jugadores extranjeros. Esa facultad forma parte de la autonomía con la que cuentan las organizaciones deportivas para diseñar sus competencias y definir el modelo que consideran más conveniente para alcanzar sus objetivos. Tampoco se pretende descalificar a institución alguna ni convertir esta reflexión en un litigio público.

La verdadera pregunta es otra, mucho más delicada y mucho más trascendente:

¿Quién decide cuándo un mexicano debe ser reconocido como mexicano para efectos deportivos y, sobre todo, con base en qué normas, procedimientos y fundamentos jurídicos se adopta esa decisión?

La interrogante parece innecesaria. La nacionalidad no debería admitir interpretaciones distintas según el ámbito donde se ejerza. Un ciudadano no deja de ser mexicano al cambiar de profesión, al cruzar una frontera, al vestir un uniforme o al incorporarse a una liga deportiva. La nacionalidad constituye un vínculo jurídico con el Estado, reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por las leyes que de ella emanan.

Sin embargo, desde hace décadas, numerosos peloteros, directivos, abogados y aficionados han tenido la percepción de que, dentro del beisbol mexicano, esa condición no siempre ha sido aplicada bajo criterios claros, uniformes y plenamente transparentes.

No se trata de una percepción aislada. Es un debate que ha acompañado durante años al beisbol mexicano y que periódicamente vuelve a surgir porque nunca ha sido resuelto de manera definitiva y plenamente satisfactoria. Cambian los nombres, cambian las directivas, cambian los reglamentos y cambian las temporadas, pero las preguntas esenciales permanecen exactamente en el mismo sitio.

Precisamente ahí comienza el verdadero debate. No en el número de extranjeros permitidos.

No en la conveniencia de proteger espacios para el pelotero nacional, propósito perfectamente legítimo y compartido por la inmensa mayoría de quienes amamos este deporte.

El problema aparece cuando la definición de quién ocupa una plaza nacional y quién una extranjera parece depender de procedimientos cuya lógica no siempre resulta evidente para quienes observan el funcionamiento de las ligas desde fuera. Cuando casos aparentemente semejantes reciben tratamientos distintos; cuando los criterios evolucionan sin que se conozca con precisión cómo ni por qué; cuando las decisiones parecen descansar más en interpretaciones que en reglas públicas y permanentes, surge inevitablemente una percepción de discrecionalidad que ninguna institución deportiva debería permitir.

Toda organización necesita reglas. Pero las reglas no cumplen plenamente su función si únicamente las conocen quienes las aplican. Deben ser públicas, comprensibles, estables y, sobre todo, aplicarse exactamente igual para todos.

Si existe un procedimiento para reconocer la condición de un jugador como mexicano dentro de una competencia profesional, ese procedimiento debería ser perfectamente conocido. Si existe un órgano encargado de resolver esos asuntos, también deberían conocerse sus atribuciones, los criterios que utiliza, los requisitos que exige y los mecanismos mediante los cuales un jugador puede hacer valer sus derechos.

En un Estado de Derecho no basta con que las decisiones sean correctas; también deben estar sustentadas en normas previamente conocidas, aplicarse con criterios uniformes y permitir que cualquier persona comprenda por qué una resolución fue favorable o desfavorable. Esa previsibilidad constituye uno de los pilares de la seguridad jurídica.

La transparencia nunca debilita a las instituciones; por el contrario, fortalece su legitimidad. La certeza jurídica jamás representa una amenaza para el deporte; constituye uno de sus principales activos.

La historia de este debate viene de varias décadas atrás.

Durante mucho tiempo prevaleció una interpretación que privilegiaba el lugar de nacimiento como elemento determinante para efectos deportivos. Mientras tanto, el propio orden jurídico mexicano evolucionaba reconociendo con absoluta claridad que la nacionalidad por nacimiento no se limita al territorio nacional. La Constitución reconoce también como mexicanos por nacimiento a quienes nacen en el extranjero siendo hijos de padre o madre mexicanos, conforme a los supuestos previstos por la ley.

Ese principio no nació para el beisbol.

Nació para definir quién pertenece jurídicamente a la Nación mexicana.

Con el paso de los años, esa realidad terminó alcanzando también al deporte.

La Liga Mexicana de Beisbol fue evolucionando gradualmente hacia un esquema más cercano al reconocimiento que el propio orden jurídico mexicano hace de la nacionalidad por nacimiento. El proceso no estuvo exento de resistencia ni de controversias, pero terminó aproximándose a una realidad que el Estado mexicano había definido desde tiempo atrás.

En la Liga Mexicana del Pacífico, en cambio, el



Toque de bola

tema ha seguido generando interrogantes.

Más allá de las resoluciones específicas emitidas a lo largo de los años y de los nombres que en distintos momentos ocuparon los titulares, permanece una pregunta que nunca ha sido respondida con la claridad que exige un asunto de esta naturaleza:

¿Cuál es exactamente el procedimiento mediante el cual un jugador mexicano por nacimiento obtiene ese reconocimiento para efectos de la competencia?

No se trata de cuestionar decisiones concretas sin conocer todos sus antecedentes.

Tampoco de convertir esta reflexión en un juicio sobre personas determinadas.

El propósito es mucho más amplio.

Cuando las reglas no son plenamente conocidas; cuando la percepción generalizada es que algunos expedientes avanzan y otros permanecen inmóviles; cuando situaciones aparentemente semejantes concluyen de manera diferente, el problema deja de pertenecer exclusivamente al ámbito deportivo.

Lo que comienza a discutirse es la calidad institucional del sistema y la confianza que inspira entre quienes participan en él.

Conviene insistir en una idea que con frecuencia se pierde en medio de la polémica.

Defender reglas claras no significa proponer la desaparición de las plazas para extranjeros ni desconocer la autonomía de las ligas para diseñar su modelo competitivo.

Ese es otro debate.

El punto central consiste en que, antes de aplicar cualquier límite, exista absoluta certeza sobre quién debe ocupar una plaza nacional y quién una extranjera, conforme a criterios objetivos, públicos y congruentes con el orden jurídico mexicano.

El cupo de extranjeros puede ser una política deportiva.

La nacionalidad, en cambio, no deja de ser una condición jurídica por el hecho de que una persona vista un uniforme de beisbol.

Quizá el mayor daño que produce la incertidumbre no recae únicamente sobre los jugadores involucrados.

También alcanza a las propias instituciones. La confianza pública se construye cuando las decisiones descansan sobre reglas conocidas, procedimientos verificables y criterios uniformes.

En cambio, cuando predominan las dudas, las interpretaciones y las excepciones difíciles de comprender, inevitablemente aparece la sospecha de que el criterio puede modificarse según las circunstancias.

Y ninguna liga profesional puede sentirse cómoda cuando el debate deja de concentrarse en el talento de sus peloteros para trasladarse a la forma en que aplica sus propias normas.

Éste no es un asunto menor.

Tampoco una discusión reservada a abogados, directivos o peloteros.

Se trata de definir si el beisbol mexicano quiere construir su futuro sobre bases institucionales sólidas, transparentes y previsibles o si continuará arrastrando una controversia que periódicamente vuelve a surgir sin que nadie termine de explicar por qué algunos casos parecen resolverse de una manera y otros de otra.

Porque, en realidad, ésta no es una discusión sobre el número de extranjeros permitidos en una liga profesional.

Tampoco pretende cuestionar la autonomía de las organizaciones deportivas para diseñar sus competencias.

El verdadero debate apenas comienza y es mucho más profundo:

¿El modelo vigente realmente ha contribuido al desarrollo del pelotero mexicano o ha llegado el momento de replantear, sin prejuicios, la filosofía sobre la que descansa nuestro beisbol profesional?

En la segunda parte abordaremos los casos que marcaron esta controversia; analizaremos por qué algunos mexicanos nacidos fuera del territorio nacional fueron tratados de manera distinta a otros; revisaremos si la competencia internacional fortalece o debilita al talento nacional y plantearemos una propuesta para armonizar el respeto a la Constitución con la legítima autonomía del deporte.

Porque el beisbol mexicano necesita reglas claras, pero también una visión de futuro. Una visión compatible con el Estado de Derecho, al que deben sujetarse todas las actividades organizadas dentro de nuestro país, incluidas las competencias deportivas profesionales. Precisamente por la enorme dimensión social que ha alcanzado el Rey de los Deportes, resulta indispensable que sus normas deportivas armonicen plenamente con los principios constitucionales que rigen a toda la Nación.

La historia demuestra que los grandes cambios comienzan cuando alguien se atreve a formular las preguntas correctas. En la segunda parte intentaremos responderlas.

@salvadorcosio1opinionsalcosga23@gmail.com

Rechaza Sheinbaum injerencia de EU en el país

La Presidenta de México habló del caso de la captura de Ismael El Mayo Zambada, señalando las consecuencias que puede tener una intervención unilateral en el país

MERIDIANO | CIUDAD DE MÉXICO



La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no permitirá que agencias extranjeras realicen operaciones en territorio nacional sin conocimiento ni autorización de las autoridades mexicanas, al considerar que ello representa una violación a la soberanía.

Durante su conferencia de prensa, sostuvo que el caso de la captura de Ismael El Mayo Zambada es un ejemplo de las consecuencias que puede tener una intervención unilateral, ya que, dijo, la presunta participación de autoridades estadounidenses

en el operativo habría provocado una ruptura al interior del Cártel de Sinaloa y un incremento de la violencia en esa entidad y otras regiones del país.

La mandataria señaló que la estrategia más efectiva para combatir al crimen organizado debe basarse en la coordinación institucional entre ambos países y en el respeto al marco legal de cada nación.

En ese sentido, llamó al gobierno de Estados Unidos a privilegiar la colaboración por encima de acciones independientes y aseguró que la

cooperación en materia de seguridad ha permitido avances, como la reducción del flujo de fentanilo hacia territorio estadounidense y el aseguramiento de armas a petición de México. También pidió que este trabajo conjunto se mantenga con los gobiernos estatales, sin importar su afiliación política.

Sheinbaum insistió en que existen contradicciones sobre la versión oficial del operativo en el que fue detenido El Mayo Zambada, al señalar que la exhibición de la aeronave utilizada durante la captura por parte del FBI reforzaría la hipótesis de una participación directa de esa agencia.

Indicó que el tema continúa siendo atendido por la Fiscalía General de la República en coordinación con el Departamento de Justicia de Estados Unidos y no descartó abordarlo en el futuro con el presidente Donald Trump. Asimismo, subrayó que su administración no defiende a ningún integrante del crimen organizado y reiteró que todos los líderes criminales deben enfrentar a la justicia.

DENUNCIA EL INMUNAY PATRÓN DE CONDUCTA

Embarazan adultos a menores de edad

Los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres, informó la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades estatales manifestaron una profunda inquietud ante la detección de vínculos de riesgo entre menores de edad y varones que superan las cinco décadas de vida. Esta problemática ha derivado en situaciones críticas de gestación y maternidad temprana en jóvenes de apenas 14 y 15 años, lo cual vulnera su derecho a un desarrollo integral y libre de violencia.

Durante el seguimiento de cuatro expedientes de acompañamiento legal para el reclamo de pensiones alimenticias, la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores, confirmó que los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres. El organismo identificó que estos individuos aprovechan la vulnerabilidad emocional de las adolescentes para establecer contactos que derivan en abusos graves bajo la apariencia de una relación sentimental.

Dichos sujetos suelen frecuentar las inmediaciones de los domicilios particulares o los planteles educativos donde asisten las estudiantes para iniciar el proceso de captación. El método identificado consiste en técnicas de seducción y enamoramiento

que facilitan el engaño, ignorando que el marco jurídico protege a las menores mediante la persecución de estos delitos por oficio.

Informes de la dependencia subrayan que el cumplimiento de la ley será estricto en cada uno de los casos registrados, pues la condición de minoría de edad anula cualquier argumento de consentimiento. Las instituciones de justicia tienen la instrucción de investigar a fondo estas conductas, asegurando que los responsables enfrenten las consecuencias penales correspondientes por atentar contra la integridad de la niñez.

Estas incidencias se localizan tanto en las zonas urbanas de la capital como en los asentamientos rurales y las regiones serranas del estado. La dispersión del fenómeno indica que no se trata de un suceso aislado, sino de un patrón de conducta que requiere la intervención coordinada de los servicios sociales en toda la geografía nayarita.

Resulta indispensable que los padres y madres de familia fortalezcan la comunicación directa con sus hijas para identificar posibles factores de riesgo en su entorno social cotidiano. La vigilancia preventiva es la herramienta más eficaz, ya que estas agresiones



sólo pueden erradicarse mediante el acompañamiento constante de las figuras de cuidado y la denuncia oportuna de cualquier acercamiento sospechoso de adultos hacia menores.

Hoy las estrategias de protección se alinean con las acciones impulsadas por la doctora Beatriz Estrada Martínez para salvaguardar el bienestar de las nuevas generaciones. El llamado a los ayuntamientos y a la sociedad civil busca robustecer las redes de seguridad que impidan la continuidad de estos ciclos de abuso y garanticen un entorno seguro para las niñas nayaritas.

Desmantela Fiscalía centro de autos robados en Xalisco

Se localizan más de cien vehículos y unidades blindadas en un predio ubicado en Pantanal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un operativo de seguridad permitió la ubicación de un centro de desmantelamiento de vehículos en el poblado de Pantanal, perteneciente al municipio de Xalisco. En el sitio se detectó una red dedicada al resguardo y comercialización de autopartes provenientes de unidades con reporte de robo vigente, lo que representa un golpe a la logística de grupos delictivos en la región.

Durante la inspección del inmueble, la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verduzco, detalló que se contabilizaron más de cien unidades de diversas marcas y modelos. El hallazgo reveló que gran parte de los automotores procedían de estados colindantes y de municipios como Ixtlán del Río, confirmando la operatividad de rutas de traslado de bienes ilícitos hacia el centro de la entidad.

Diversas unidades aseguradas cuentan con reportes de robo activos en distintos puntos del país, lo que motivó una coordinación especial con autoridades federales. El seguimiento de estos casos permitió establecer que el sitio no funcionaba de manera aislada, sino que formaba parte de una cadena de suministro ilegal que operaba bajo la fachada de un comercio de refacciones.

Investigaciones preliminares indican que el predio

funcionaba bajo la modalidad de *yunque*, donde el objetivo principal era la fragmentación de los automotores para introducirlos al mercado negro. Entre la variedad de objetos asegurados destacan vehículos de alta gama y camionetas blindadas, lo que sugiere que el lugar servía como depósito para unidades utilizadas en actividades de alto impacto.

Facilitarán el proceso de recuperación mediante la publicación de un catálogo de imágenes en la plataforma digital oficial de la institución. Este mecanismo busca agilizar los trámites administrativos y la comunicación con las compañías aseguradoras, permitiendo que las personas afectadas logren la restitución de sus bienes sólo tras presentar los documentos originales que acrediten la propiedad legal.

Actualmente, los operativos de revisión se han intensificado en todo el territorio nayarita con el propósito de detectar otros puntos de almacenamiento similares. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a formalizar las denuncias correspondientes y mantener una vigilancia activa en las zonas limítrofes, asegurando que la detección de estos centros es fundamental para disminuir la incidencia delictiva patrimonial en el estado.

A NIVEL NACIONAL

Nuevo Nayarit, sexto lugar en ranking de *Traveler's Choice*

El ranking conocido como "Best of the Best", refleja los atractivos naturales del estado, así como la oferta gastronómica, las tradiciones y la actividad del sector turístico

MERIDIANO | NAYARIT

El destino turístico Nuevo Nayarit fue ubicado en el sexto lugar de la clasificación *Travelers' Choice Best of the Best 2026*, de acuerdo con información difundida por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Tras darse a conocer el reconocimiento, el gobernador Miguel Ángel Navarro, afirmó que la distinción refleja los atractivos naturales del estado, así como la oferta

gastronómica, las tradiciones y la actividad del sector turístico. También agradeció la preferencia de los visitantes y reconoció el trabajo de quienes participan en esta industria.

El mandatario señaló que su administración continuará impulsando acciones para fortalecer el desarrollo turístico de la entidad.

LO MEJOR DE México

Estos son los 10 destinos mexicanos favoritos de los viajeros en los **Travelers' Choice Best of the Best 2026**.

TOP 10 DESTINOS DE MÉXICO

1 CABO SAN LUCAS BAJA CALIFORNIA SUR	2 CANCÚN QUINTANA ROO	3 CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO	4 PUERTO VALLARTA JALISCO	5 TULUM QUINTANA ROO
6 NUEVO NAYARIT NAYARIT	7 COZUMEL QUINTANA ROO	8 BACALAR QUINTANA ROO	9 SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO	10 TEOTIHUACÁN ESTADO DE MÉXICO

¡BÁJALE!

A USAR EL CELULAR

Usar tu celular mientras manejas puede costarte la vida o poner en riesgo la de los demás.

La seguridad vial es responsabilidad de todas y todos.

VERANO de AHORROS



65" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 65" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$7,990.00	70" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 70" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$9,490.00	75" 4K LG 75" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG LG UHD 4K de 75" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$11,990.00	55" HARMONTEC QLED PANTALLA HARMONTEC QLED de 55" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$4,990.00	65" HARMONTEC QLED PANTALLA HARMONTEC QLED de 65" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$7,690.00
ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00	PRODUCTO LACTEO Nutri® Duo pack de 2L Pieza a sólo \$47.00	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x \$22.50	CEREALES Kellogg's ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$125.00	CERVEZA Tecate® Original, Light o Indio® en lata de 355ml Más 1 Churrumais® Sabritas® de 185g, 1 Fritos® Sal y Limón o Chile y Limón Sabritas® de 170g o 1 Rancheritos® Sabritas® de 160g Llévatelo Por sólo \$179.90
SANDÍA Rayada kilo a sólo \$11.75	ZANAHORIA A Granel kilo a sólo \$16.90	CARNE De Res Para Asar Kilo a sólo \$199.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.00

RECUERDA CANJEAR 31 de JULIO
TUS PUNTOS PRIVILEGIADOS
 ¡Y aprovecha sus grandes beneficios!

Frutas y Verduras

AGUACATE Hass kilo a sólo \$69.90 200 PUNTOS PRIVILEGIADOS a sólo \$59.90 Kg *máximo 5 Kilos por cliente*	LECHUGA Romana Pieza a sólo \$24.90 200 PUNTOS PRIVILEGIADOS a sólo \$14.90 Pz *máximo 5 Piezas por cliente*	TOMATE Saladette kilo a sólo \$19.90 3x \$22.50 *máximo 5 kilos por cliente*	JÍCAMA Kilo a sólo \$19.75 3x \$22.50 *máximo 5 kilos por cliente*
CHILE Jalapeño kilo a sólo \$24.90 3x \$22.50 *máximo 5 kilos por cliente*	MANGO Tommy kilo a sólo \$23.90 3x \$22.50 *máximo 5 kilos por cliente*		

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$30.00	SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Maruchan® Ramen de 85g Habanero y Picante 3x \$22.90 *Máximo 5 Promociones por cliente*	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra 3x \$22.90	CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g 2x \$120.00
ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$16.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 130g Pieza a sólo \$20.00	MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g Pieza a sólo \$48.00	PRODUCTO LACTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90
HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$22.50	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$29.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$138.00	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg Pieza a sólo \$12.00
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$12.50	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos 2x \$94.90	CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vainilla Pieza a sólo \$36.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$68.90

Salchichonería y Lácteos

KIR Para asar Kir® de 800g a sólo \$71.90	JAMÓN De pavo Kir® a granel Kilo a sólo \$103.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg Pieza a sólo \$34.90
CHIMEX Estilo Viena pavo Chimex® pieza de 800g a sólo \$44.90	JAMÓN Cocido Chimex® de 396g a sólo \$34.90	QUESO Chihuahua Menonita® de 500g a sólo \$85.50	YOGHURT Griego Natural Yoplait® sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg a sólo \$99.90
FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$41.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g Pieza a sólo \$46.90	PAPA Corte Delgado Oma® s Haus de 450g a sólo \$39.90	CARNE P/Hamburguesa res Sirloin o Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$105.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De res kilo a sólo \$239.90	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$229.90	PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$69.90	MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo a sólo \$173.50
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$209.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$45.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90
MOLIDA De Res 80/20 kilo a sólo \$107.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería 3x \$2	FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$89.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

TOALLITA HÚMEDA Kleenex® Suaveleste® Tripack 2x \$178.00	PAÑAL Kleenex® Suaveleste® Flex Jumbo con 40Pz Paquete a sólo \$165.00	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml Pieza a sólo \$17.90	DETERGENTE LIQUIDO Ariel® Revitalcor de 4.8L Pieza a sólo \$188.00
PERFUMERIA Ricitos De Oro® 40% de descuento	PAÑAL Kleenex® Suaveleste® Flex Jumbo con 46Pz Paquete a sólo \$169.90	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg Pieza a sólo \$89.00	DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea de 3.564Kg Pieza a sólo \$144.90
TODAS LAS TOALLAS DE BAÑO (Del Depto. De Blancos) 30% de descuento	DETERGENTE En Polvo Multiusos Salvo® de 1Kg Pieza a sólo \$35.00	JABÓN EN BARRA LIRIO® de 400g con Envoltura Pieza a sólo \$21.90	SUAVIZANTE Suavitel® Primavera o Sol de 3L Pieza a sólo \$85.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$84.90	LIMPIADOR Pinol® de 828 ml Aromas Lavanda, Floral, Marino o Frutal Pieza a sólo \$22.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón o Power Clean Salvo® de 1.2L 2x \$110.00	CAJA Organizadora Redstone® 75 L Pieza a sólo \$179.90
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16Pz Paquete a sólo \$79.90	LIMPIADOR Fabuloso® Mult. Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L Pieza a sólo \$54.00	CAJA Organizadora De Colores Ecoline® de 19 Galones Pieza a sólo \$179.90	

Todo Para Tu Fiesta

CÓCTEL De Tomate Kermata® de 950ml Pieza a sólo \$37.90	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$58.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$635.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$735.00
JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1 L 2x \$52.90	GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$275.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
REFRESCO Pepsi® Cola Regular de 3 L Pieza a sólo \$48.90	SERVILETTA Blanca Fancy® Paquete a sólo de 360 Hojas Sencillas \$29.90	Variedad de VINOS DE MESA 3x \$2	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza 3x \$2

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$170.00	VARIEDAD DE DESODORANTES En Aerosol AXE® de 89g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g 2x \$95.00	PANTALLA Silo® AOSP QLED de 9W y 13W máximo 2 piezas por cliente \$9,490.00	FOCO Tripack Grand Brand® de 9W y 13W 3x \$2	ROPA Interior Hanes® Para dama 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$110.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® o Neutro Balance de 45g-50g 2x \$99.90	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" máximo 2 piezas por cliente \$16,999.00	IMPERMEABILIZANTE Tom Plus® Pieza Pieza a sólo \$699.90	PLAYERAS Estampadas Para Damas y Caballeros \$89.90
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$145.00	DESODORANTE En Barra Speed Stick®, Lady Speed Stick®, Stefano® o Neutro Balance de 45g-50g 2x \$105.00	PANTALLA Hisense® 4K Smart TV de 58" máximo 2 piezas por cliente \$5,990.00	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L 2x \$129.90	CONJUNTOS Y TRAJECITOS De Licencia Para Niños y Niñas \$139.90
SHAMPOO O Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml 2x \$150.00	TINTE NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) 2x \$109.00	VENTILADOR 3 en 1 red-dot® Pieza a sólo \$799.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto 30% de descuento	ALBERCAS, SALVAVIDAS Y FLOTADORES (Excepto Sunny®) 30% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® o Dermatoológico Pack a sólo \$43.50	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml 2x \$120.00	MESA Blanca red-dot® de 1.80m Pieza a sólo \$890.00	LLANTA Para Automóvil WESTLAKE® 195/65R15 \$1,183.90	LLANTA Para Automóvil WESTLAKE® 205/60R16 \$1,393.90
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción® de 90ml Pieza a sólo \$30.00	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción® de 80ml 2x \$38.00	SOMBREROS (Excepto Fashion y Living It All) Del Depto. de Regalos \$40.00	COPA Decorativa PLATO BASE red-dot® Del Depto. de Regalos \$50.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® y MAYBELLINE® 30% de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO HIALURÓNICO y LASER L'ORÉAL® 25% de descuento	RECIPIENTES Herméticos red-dot® Del Depto. de Hogar 50% de descuento	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto Carbon Steel y Privilegia) 40% de descuento	LOZA SUELTA GIBSON® de Cerámica, Porcelana y Melamino 40% de descuento